



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01359727-E-UBA-DME#SSA_FFYB. llamado a concurso para la adjudicación del Premio “Félix de Azara”, correspondiente al bienio 2023-2024

VISTO la RESCD-2023-180-E-UBA-DCT_FFYB que aprueba el reglamento del Premio “Félix de Azara”, y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo en su Artículo 1° establece cada dos años un premio denominado “Félix de Azara” para el mejor trabajo que se presente sobre las aplicaciones a la salud humana y la industria farmacéutica de la fauna y la flora de la República Argentina.

Que en el Artículo 4° del mencionado reglamento se establece que la Facultad de Farmacia y Bioquímica de la Universidad de Buenos Aires debe llamar a concurso al premio, por treinta días, durante el mes de abril de los años impares.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CIENCIA Y TÉCNICA y lo acordado en la sesión del día 25 de marzo de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- LLAMAR a concurso para adjudicar el Premio “Félix de Azara”, correspondiente al bienio 2023-2024, desde el 1 de abril y hasta el 30 de abril de 2025.

ARTÍCULO 2°.- ESTABLECER que las propuestas deberán ser enviadas exclusivamente por correo electrónico a la casilla de correo **premios@ffyb.uba.ar** en un único mensaje según los requerimientos expresados en el Reglamento en las fechas establecidas en la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; pase a la Secretaría de Ciencia y Técnica para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y cumplido, archívese.